

Asunto 082/017



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-**

2017-11-0001-2609

Montevideo, **25 SEP 2017**

VISTO: la Nota presentada por la Profesora Alex Mazzei integrante del Comité Organizador de COLMEE 2018, solicitando se declare de Interés Nacional el III Congreso Latinoamericano de Medición y Evaluación Educacional – COLMEE 2018 que se llevará a cabo entre los días 10 al 12 de mayo de 2018 en la ciudad de Montevideo.--

RESULTANDO: I) que esta tercera edición será un encuentro para presentar e intercambiar conocimientos, enmarcado en “Nuevos dominios y nuevas metodologías de evaluación” en los distintos países de la región.-----

II) que este Evento está organizado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Uruguay (INNEd), con el apoyo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación de México (INNE) y el Centro de Medición MIDE UC de Chile.-----

III) que se contará con la presencia de más de 200 participantes nacionales y extranjeros entre académicos, especialistas e investigadores, en los campos de la medición y evaluación educativa.-----

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de este evento, en virtud de la temática a abordar de carácter educativo.----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1ro.- Declárese de Interés Nacional el III Congreso Latinoamericano de Medición y Evaluación Educacional – COLMEE 2018, que se realizará en la ciudad de Montevideo entre los días 10 al 12 de mayo de 2018.-----

2do.-Comuníquese al Comité Organizador de COLMEE 2018.-----

3ro.- Notifíquese a la interesada.-----

4to. Cumplido, archívese.-----

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020